

Bogotá, D.C.,

Doctora

Yuliana Alejandra Posada Urueña

Secretaria

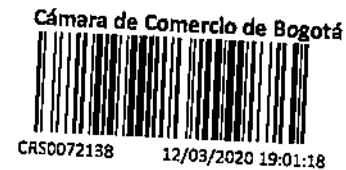
Juzgado Segundo Penal del Circuito de Conocimiento

Palacio de Justicia, Torre A Oficina 208, Pereira, Risaralda

Correo electrónico: j02pcper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel. 3147805

Pereira, Risaralda



Referencia: Su solicitud radicada en esta entidad el 12 de marzo de 2020 con el No **CRE030077328**

Respetada doctora Posada:

Nos referimos a su requerimiento en el cual indica y solicita: "... se otorgue permiso de acceso para la consulta de certificados de existencia y representación, acceso a las bases de datos de las Cámaras de Comercio, RUES, al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Conocimiento de Pereira...

Lo anterior se requiere para conocer los correos de notificaciones judiciales de las entidades, los nombres de los representantes legales para efectuar las sanciones en los incidentes de desacato y en general, para no incurrir en nulidades por indebida notificación en los procesos que se tramitan en este despacho judicial.

Al respecto, y en contratándonos dentro del término legal, nos permitimos informarle lo siguiente:

El acceso de las autoridades a los registros públicos y la asignación de claves para consultar certificados de existencia y representación legal, de matrícula de personas naturales y establecimientos de comercio, puede ser consultado a través del portal del Registro Único Empresarial y Social (RUES) www.rues.org.co (en forma gratuita),¹ el cual es administrado por Confecámaras.

¹ Artículo 15 del Decreto 019 de 2012, dispuso: "ACCESO DE LAS AUTORIDADES A LOS REGISTROS PÚBLICOS. Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas o presten servicios públicos pueden conectarse gratuitamente a los registros públicos que llevan las entidades encargadas de expedir los certificados de existencia y representación legal de las personas jurídicas, los certificados de tradición de bienes



Así las cosas, le comunicamos que para tramitar la cuenta de consulta en la página web del RUES, debe ingresar a la siguiente dirección electrónica y registrar allí los datos que se solicitan.

Ingrese a través del siguiente enlace para realizar el registro:
<http://www.rues.org.co/Account/Register>

Importante: Luego de capturados los datos, favor enviar devuelta el usuario creado al correo a mesadeayuda@confecamaras.org.co

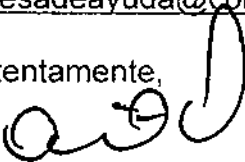
Observaciones:

* Campo Correo Electrónico: Debe ser su correo institucional. No usar cuentas de correos comerciales.

* Campo Entidad: Solo para usuarios de Entidades del Estado o de función pública. Favor no dejar en blanco, si no observa el nombre de su entidad estatal favor comunicarse nuevamente con la mesa de ayuda de Confecámaras indicando el NIT de la entidad para la creación.

Cualquier inconveniente, duda o sugerencia indicarla al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co.

Atentamente,



VICTORIA VALDERRAMA RIOS
Jefe de Asesoría Jurídica Registral
Proyectó: SAB
Sin matrícula

inmuebles, naves, aeronaves y vehiculos y los certificados tributarios, en las condiciones y con las seguridades requeridas que establezca el reglamento. La lectura de la información obviará la solicitud del certificado y servirá de prueba bajo la anotación del funcionario que efectúe la consulta".

Av. El dorado No. 68D - 35 • Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 • Conmutador: 594 1000 • www.ccb.org.co • Bogotá, D.C. Colombia

CENTROS EMPRESARIALES

SALITRE
Avenida El dorado No. 68D-35, Piso 2
CHAPINERO
Calle 67 No. 8-32/44
KENNEDY
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
Avenida 19 No. 140-29, Piso 2

SEDES

CENTRO
Carrera 9 No. 16-21, Piso 1
RESTREPO
Calle 16 Sur No. 16-85
PALOQUEMAO
Carrera 27 No. 15-10
NORTE
Carrera 15 No. 94-84

CAZUCA

Carrera 4 No. 58-52 (Auto Sur)
Zona Industrial Cazucá
ZIPAQUIRÁ
Calle 4 No. 9-74
FUSAGASUGÁ
Av. Las Palmas No. 20-55
CHÍA
Carrera 10 No. 15-34

SUPERCADÉ

SUBA
Avenida Calle 145 No. 103B-90
Módulos 73,74,75,76
AMÉRICAS
Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
Módulos 66,67,68

PUNTO DE SERVICIO

PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
Carrera 8 No. 7-75
Ubaté - Cundinamarca